



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 19-65 PISO 11 EDIFICIO CAMACOL
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

REF: PROCESO: 1100131030**46-2022-00523-00**

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, requiérase al abogado FRANCISCO JAVIER PARRA ARIAS, en calidad de curador *Ad-Litem*, para que, en el término de ejecutoria, allegue el acta de notificación que le fue enviada mediante mensaje de datos del 30 de noviembre de 2023, debidamente firmada, so pena de relevarlo y ordenar compulsar las copias respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
Juez

ESTADO No. 018 del 14-03-2024

KJPS.